



CIRCULAR N° 020/2024

Santiago, 30 de octubre de 2024

A : SEÑORES EXPORTADORES
DE : FRUTAS DE CHILE
REF. : LISTADOS INSCRIPCIONES A CHINA

Estimados Exportadores:

Se adjunta Circular del SAG 723/2024, donde se informa que la Aduana de China ha implementado un nuevo sistema en línea, para el registro de huertos y packings de los distintos orígenes, que se encuentran autorizados de ingresar al mercado chino. Por lo tanto, a partir de hoy las empresas podrán verificar la correcta inscripción, en este sistema, de sus respectivos CSG o CSP.

El enlace para acceder al sistema es:

<http://scintl.chinaport.gov.cn/aprwebserver/pages/apr/public/html/companyList.html>.

Cabe hacer notar, que a la fecha Aduanas de China ha informado que en el sistema **solo se encuentran actualizados los CSG y CSP inscritos para cerezas**, respecto a ciruelas, duraznos, nectarines, damascos y uvas aún está en proceso de actualización, se espera que esto ocurra durante la próxima semana.

La Circular adjunta indica cómo se debe realizar la búsqueda en esta plataforma. Por otra parte, como información de apoyo, el SAG ha preparado un archivo en Excel y la herramienta Power bi con los CSG y CSP inscritos, se adjunta listado de cerezas.

La Aduana de China verificará la respectiva inscripción en el sistema señalado y los CSG o CSP que no estén registrados, no podrán acceder al mercado chino. Por lo que se sugiere a las empresas verificar que sus **inscripciones de cerezas** estén en el sistema, si se detecta que falta algún CSG o CSP de los inscritos en el SAG, favor informar a la señora Paulina Escudero al email: pescudero@frutasdechile.cl.

Se informará cuando estén disponibles las inscripciones de las otras especies.

El resto de las especies (manzanas, peras, paltas, cítricos y kiwis) aparecerán una vez que el SAG envíe los listados de los nuevos productores y packings a China, cuyo plazo de registro en el Sistema de Registro Agrícola del SAG (SRA), vence el próximo 30 de noviembre.

Saludamos atentamente,

FRUTAS DE CHILE
MIGUEL CANALA-ECHEVERRÍA V.
GERENTE GENERAL

MCE/gmr.
Adj: lo citado